

Acta 7/2020

**Comisión del Departamento de Física del Litoral
CENUR Litoral Norte**

Sesión del día 4/6/2020, Acta No. 7/2020

Presencias: (virtuales, vía Zoom)

Director Gonzalo Abal; Docentes: José Luis Di Laccio, Gerardo Vitale, Juan Rodríguez (s)

Odd:

1. Llamados en trámite de provisión. Informe de situación.
2. Ajustes a las tareas docentes para el segundo semestre.
3. Informe de lo actuado por el docente J. Uzuriaga (G1 30 hs/sem, efectivo).

Asuntos resueltos:

1. Se toma conocimiento y se manifiesta la preocupación por la lenta marcha de la provisión de los cargos vacantes del DFL:

- G1 20 hs/sem interino financiado por el CIO-CT (vacante por renuncia de A. Tesis). Estaba detenido a nivel CIO-CT desde Abril. Se solicitó al CENUR LN la realización del llamado correspondiente, con el aval del coord. Del CIO-CT, la semana pasada. Se estima que la provisión del cargo demore 2 o 3 meses.
- G3 35 hs./sem en efectividad del DFL. El pedido de reformulación se inicio en Noviembre 2019. El llamado es con cargo a las horas del G2 40 hs/sem vacante del DFL (por renuncia de José Di Laccio). El CDC se expidió favorablemente a la reformulación y aprobó las bases y tribunal para el llamado correspondiente a fines de marzo 2020. RRHH Ingeniería informó en Abril que no estaban abriendo nuevos llamados por la pandemia. Luego se desconoce el paradero del expte. Se sigue intentando obtener alguna información sobre la apertura del llamado. No se cree que este provisto hasta fines de 2020.
- G2 35 hs/sem en efectividad del LES. Se presentaron cinco aspirantes. La Com. Asesora informó en febrero que el llamado fuese a concurso de pruebas cerrado entre los primeros cuatro mejor calificados. El Consejo de Fac. Ingeniería, determinó que el concurso sea cerrado a los dos aspirantes con méritos francamente suficientes. Actualmente, sigue el trámite a CCI, CDC y luego se ingresará a la etapa de pruebas. Se estima que el cargo no este provisto hasta Octubre o Noviembre 2020.

2. Ante la situación de los llamados, se busca reemplazar al G2 35 hs en su tarea como docente Responsable de Física 3. Además se cuenta con la ayudante del LES Paola Russo para colaborar con el curso de Física 2 (que ha realizado como estudiante). Las tareas docentes para el segundo semestre 2020 quedan como sigue:

Física 2: Gerardo Vitale ®, Paola Russo y Silvana Ottoneli (Física 2A).

Física 3: José L Di Laccio ®, M. Zorrilla, J. Uzuriaga

Fis. Exp. 1: J. Di Laccio ®, A. Monetta. El curso se dicta en modalidad no presencial entre Junio y Agosto.

Los restantes cursos experimentales (Fís. Exp. 2 y Fis Exp. para Arquitectura) no están implementados en modalidad a distancia. Dado que actualmente hay tres cargos en proceso de provisión y un docente inicia su lic por año sabático en Agosto, se resuelve dejar en suspenso su inicio y re-evaluar la situación en Agosto 2020 (tanto en cuanto a disponibilidad de docentes como a la posibilidad de cursos presenciales).

3. Se analiza el informe presentado por el docente J. Uzuriaga con motivo del vencimiento el 19/6 del cargo G1 30 hs en que se desempeña. Se consideran además los informes presentados por los coordinadores de los cursos en que actuó en los dos últimos años y la información complementaria sobre sus actividades de formación en física a nivel de grado y posgrado.

Debe tenerse presente que de acuerdo al nuevo EPD, un docente Grado 1 no puede ocupar el cargo mas allá de cinco años y al cabo de este período debe estar en condiciones de acceder a un G2 y que las bases del llamado con el cual accedió al cargo establecen como funciones específicas del cargo:

- Colaborar en el dictado de los cursos del Depto. de Física del CENUR LN
- Avanzar en su formación en física y materias afines.

- Realizar actividades de iniciación a la investigación en temas que se desarrollan en el Depto. de Física del CENUR o en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Su actividad anterior presenta algunos problemas vinculados a su actuación en enseñanza, en especial en el primer año y medio del período. En cuanto a actividades de formación a nivel de posgrado, no ha aprobado ningún crédito en tres años, desde su ingreso al doctorado en 2017, ni tiene orientador, ni plan de tesis definido. Su participación en temas de iniciación a la investigación ha sido prácticamente nula, pese a las oportunidades brindadas. En general, el docente ha rendido muy por debajo de lo que se esperaba a partir de sus antecedentes y su desarrollo académico en el período ha sido prácticamente nulo.

Teniendo en cuenta el desempeño insuficiente y la fundamentación más detallada contenida en el informe que se eleva a consideración del Consejo del CENUR LN, se resuelve solicitar una **renovación parcial por un año**.

Al cabo de este período el docente será re-evaluado en función de su desempeño en :

A) sus tareas de enseñanza en los cursos de grado asignados.

B) su avance en el programa de doctorado, en particular

B-i) la aprobación de los cursos de Fund. de Recurso Solar y Elementos Finitos, actualmente en desarrollo.

B-ii) la realización de otros cursos de posgrado en el período Junio 2020 a Junio 2021, a definir en acuerdo con su director académico.

B-iii) la aprobación de su plan de tesis de doctorado (tema, orientador) por parte del programa de doctorado en Ing Física.

B-iv) Su involucramiento en las actividades de iniciación a la investigación.

C) Su presencia en la sede Salto del DFL en un número de horas compatible con su dedicación horaria y su involucramiento con las actividades de extensión y divulgación realizadas por docentes del depto.



Director
Gonzalo Abal